

Avanza la postulación de actores electorales para la jornada electoral del 21 de junio: hasta ahora se han postulado 97.393 testigos, observadores y auditores

- *El próximo viernes 12 de junio vence el plazo para postular los testigos en el exterior, auditores de sistemas y observadores electorales, mientras que el jueves 18 de junio, hasta las 5:00 p.m. estará habilitada la plataforma para la postulación de testigos electorales de mesa y comisión escrutadora en el territorio nacional.*

Bogotá D.C., 10 de junio de 2026 (@CNE_COLOMBIA). El presidente del Consejo Nacional Electoral, Cristian Quiroz, participó en la Comisión de Coordinación y Seguimiento a los Procesos Electorales, espacio de articulación institucional previo a las elecciones de Presidente y Vicepresidente del próximo 21 de junio de 2026, en el marco de la segunda vuelta presidencial.

En este espacio, junto con las autoridades nacionales, se analizaron las condiciones de seguridad, orden público y logística electoral. Asimismo, se revisaron las garantías para candidatos, fórmulas vicepresidenciales, testigos y ciudadanía en todo el territorio nacional.

Durante la sesión, el presidente del CNE, Cristian Quiroz, anunció que a la fecha, en la Plataforma Única de Postulación y Acreditación de Actores Electorales se han postulado 97.393 actores electorales, de los cuales 91.371 son testigos de mesa y 363 auditores de sistema.

Discriminados por agrupación política, el Pacto Histórico ha postulado 88.388 testigos de mesa y 309 auditores de sistema mientras que Defensores de la Patria 2.983 testigos de mesa y 43 auditores de sistema.

Además, aseguró: “como institución quedamos muy tranquilos con el respaldo de la fuerza pública, la ciudadanía y las instituciones. A ellos gracias por estas instituciones tan fuertes que tenemos. Terminamos el proceso de escrutinio con un total de cero reclamaciones, lo cual demuestra que el trabajo de los jurados y los testigos electorales se cumplió a cabalidad”

“Lo que pasó el 31 de mayo demuestra que somos una de las democracias más fuertes de América Latina y por ese motivo, también, invitamos a toda la ciudadanía a que salga a votar. Las diferencias políticas no nos pueden costar ni siquiera la vida, y sepan que de nuestra parte



las puertas están abiertas para garantizar todo nuestro respaldo a unas elecciones con legitimidad y transparencia”, añadió.

El Consejo Nacional Electoral recuerda a las agrupaciones políticas y a las organizaciones de observación electoral que la **Plataforma Única de Postulación y Acreditación de Actores Electorales** es el único mecanismo habilitado para la postulación y acreditación de los diferentes actores que participarán en la segunda vuelta presidencial del próximo 21 de junio.

A través de esta herramienta tecnológica, el CNE garantiza un procedimiento seguro, transparente y centralizado para la gestión de las solicitudes de acreditación, fortaleciendo el control de los procesos electorales del país.

En ese sentido, cualquier trámite de postulación o acreditación deberá realizarse dentro de los siguientes plazos:

- **Viernes 12 de junio, hasta las 5:00 p.m. (hora colombiana):** postulación de testigos en el exterior, auditores de sistemas y observadores electorales.
- **Jueves 18 de junio, hasta las 5:00 p.m. (hora colombiana):** postulación de testigos electorales de mesa y comisión escrutadora en el territorio nacional.

La corporación invita a las agrupaciones políticas y organizaciones de observación electoral a realizar sus trámites de manera oportuna, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la vigilancia y las garantías democráticas en la segunda vuelta presidencial.

